

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 014 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 12 DE 2021	CUADERNO
2020-00109-00 DIVISION MATERIAL	HUGO FERNANDEZ GARCIA Y OTROS	CARLOS ALBERTO LUGO FERNANDEZ	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO- AUTO 047	1
2020-00005-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOSE JULIAN PILLIMUE Y OTROS	Herederos indeterminados de FELISA VIVAS DEL CAMPO Y OTROS	AUTO ACEPTA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE. AUTO No 048	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy quince (15) de febrero de 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy quince (15) de febrero de 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		